

POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a brindar servicios de salud integrales en la mediana y alta complejidad, con estándares superiores de calidad, alineados con la formación del talento humano y la investigación científica, identificando las necesidades y expectativas del usuario y su familia orientando hacia su satisfacción, con enfoque en la promoción y mantenimiento de la salud y la gestión integral del riesgo en salud, de acuerdo con su participación en el sistema general de seguridad social en salud.

VALORES

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso
- Conciencia Ambiental

PRINCIPIOS

- Transparencia
- Compromiso Social
- Excelencia
- Trabajo en Equipo

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Brindar servicios de salud integrales y con estándares superiores de calidad en la mediana y alta complejidad.
2. Proporcionar espacios de aprendizaje que complementen el desarrollo de competencias orientadas a garantizar la excelencia académica.
3. Promover la investigación en busca del mejoramiento del estado de salud de la población.
4. Fortalecer la satisfacción del usuario de acuerdo con la identificación de las necesidades y expectativas.
5. Promover una cultura de autocuidado para todos los usuarios, familiares y/o cuidadores, y la comunidad, a través de estrategias de enseñanza –aprendizaje que contribuya en la mitigación de factores de riesgo y la potencialización de condiciones y estilos de vida saludable.
6. Fortalecer la gestión integral del riesgo en salud de acuerdo con su participación en el sistema general de seguridad social en salud.

INDICADORES

Cumplimiento a:

- Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias (Global)
- Oportunidad en la realización de apendicectomía.
- Tasa de infección asociada a la atención en salud
- Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas
- Proporción de Reingreso de Pacientes al Servicio de Urgencias en menos de 72 horas.
- Tasa de Reingreso de Pacientes Hospitalizados en menos de 15 días.
- Porcentaje de cumplimiento del Modelo de Evaluación de la Calidad de Escenario de Práctica Formativas en la Relación Docencia Servicio de los Programas de Educación Superior del área de la Salud.
- Número de Actividades realizadas para promover la investigación (convocatoria, difusión de procedimientos de presentación de proyectos de investigación).
- Proporción de investigaciones aprobadas en el semestre.
- Proporción de Satisfacción Global de los Usuarios en la IPS (es. 256/2016).
- Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos (es. 256/2016).
- Proporción de Satisfacción General de los servicios recibidos.
- Quejas y Reclamos.
- Cumplimiento del Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

-Estrategia IAMII

- Programa Madre Canguro

-Nutrición (¿??)

-Programa Ampliado de Inmunizaciones

- Educación para la salud del usuario, familia y/o cuidador por curso de vida.
- Despliegue a la comunidad de estrategias de promoción y mantenimiento de la salud.
- Remisiones a programas de Promoción y Prevención.
- Proporción de Adherencia a guías de práctica clínica médica Consolidado Institucional